PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón O7 de Marzo 2025

Señor(a) **Johanna Alexandra Gómez Santos**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7464080**

Cargo del supervisor Coordinadora Académico de Población Especiales. Centro Industrial de Mantenimiento Integral.

Girón.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7464080** Del año 2025

JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91244661 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (poblaciones especiales), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Febrero objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Valor mensual para pagar: $ 4.183.675 primer y último pago diferentes.

Plazo: Será hasta el (23) de (diciembre) de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores, aportando a su fortalecimiento en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina, Red Automotor - CIMI

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el Desarrollo curricular del Programa de formación.	Se visitan líderes comunales	**Carpeta del drive compartido**

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño detalleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta enmarcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y re inducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y	No aplica este mes	**Carpeta del drive compartido**

	definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios		
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de Conocimiento y área temática del objeto Contratado.	Se ase gestión para iniciar formaciones.	**Carpeta del drive compartido**
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorati vos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la Entidad defina.	No aplica este mes	**Carpeta del drive compartido**
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de Formación tales como: Ficha de matrículaa; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño Curricular, cuando se	En las fichas. Que se inicien	**Carpeta del drive compartido**

	Desarrolle formación Complementaria.		
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las si guientes actividades:	N.A para este mes	N.A
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Para las fichas: En programación	**Carpeta del drive compartido**
8	Acatar los lineamientos del Sist ema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el Centro Programa.	N.A.	**N.A**
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (Cuando Aplique).	N.A.	**N.A**
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	N.A. para este mes.	N.A

11	Asistir y participar activamente en las	N.A	**N.A**

	Reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimientopropias del Centro de Formacióna las cuales sea invitado.		
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	N.Apara este mes.	**N.A**
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño delinstructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a loestablecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual)	N.A para este mes	**N,A**
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones, respuesta observaciones) y post	No aplica este mes.	**N.A.**
15	En aplicación de la Ley 1474 de2011, realizar cuando sea requerido	No aplica, este mes	**N.A**

	por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.		
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de La Ejecución del contrato.	Presentar cuenta del mes de Febrero	**Carpeta del drive compartido**
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Informe actividad pos cuenta del mes de Febrero	**Carpeta del drive compartido**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior

La presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9480937405 de la planilla, aportes en línea periodo del mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente, Firma:



Nombres y apellidos Juan Carlos Villarreal Gómez contratista

C.C. No 91244661.

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos Johanna Alexandra Gómez Santos Supervisor(a) Contrato
CO1.PCCNTR. 7464080 de 2025
Cargo Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL 07 Marzo 2025

CONTRATO N. **CO1.PCCNTR.7464080** – JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ

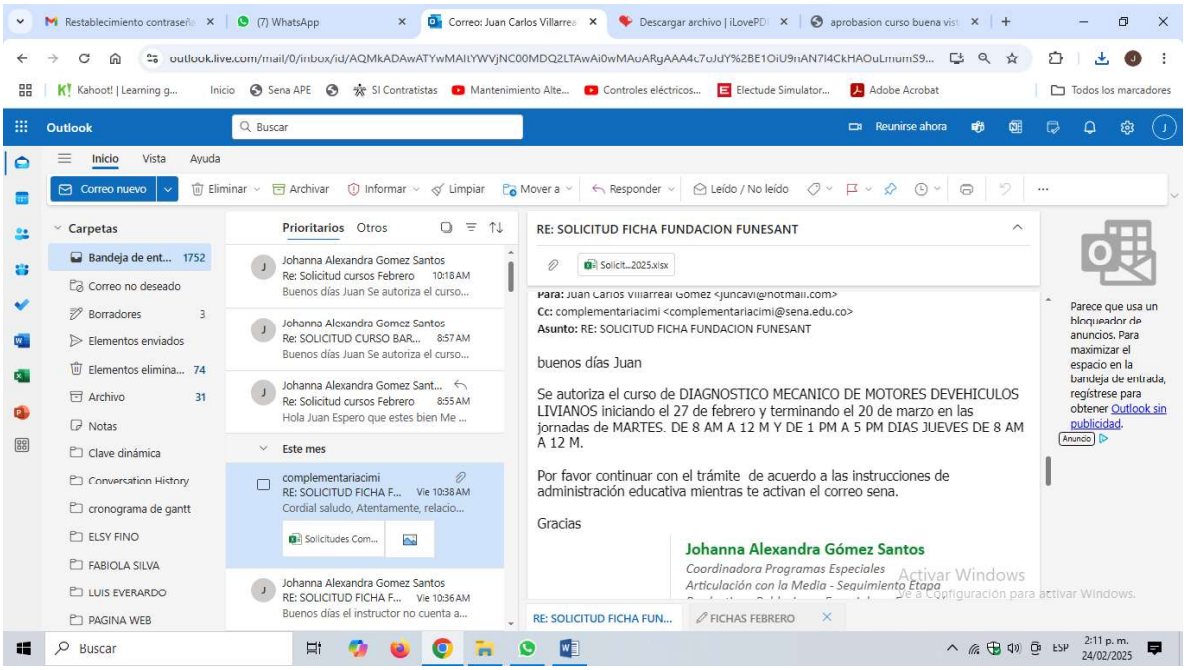
NUMERO DE LA OBLIGACIÓN: **FICHA 3164636**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LAS FOTOS Y EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN

Se contacta con la líder de la fundación Nueva esperanza y sanidad FUNESANT,

Se concreta dictar el curso los días martes de 8 Am a 12 y 1 Pm a 5 Pm, dando inicio el 28 de marzo.



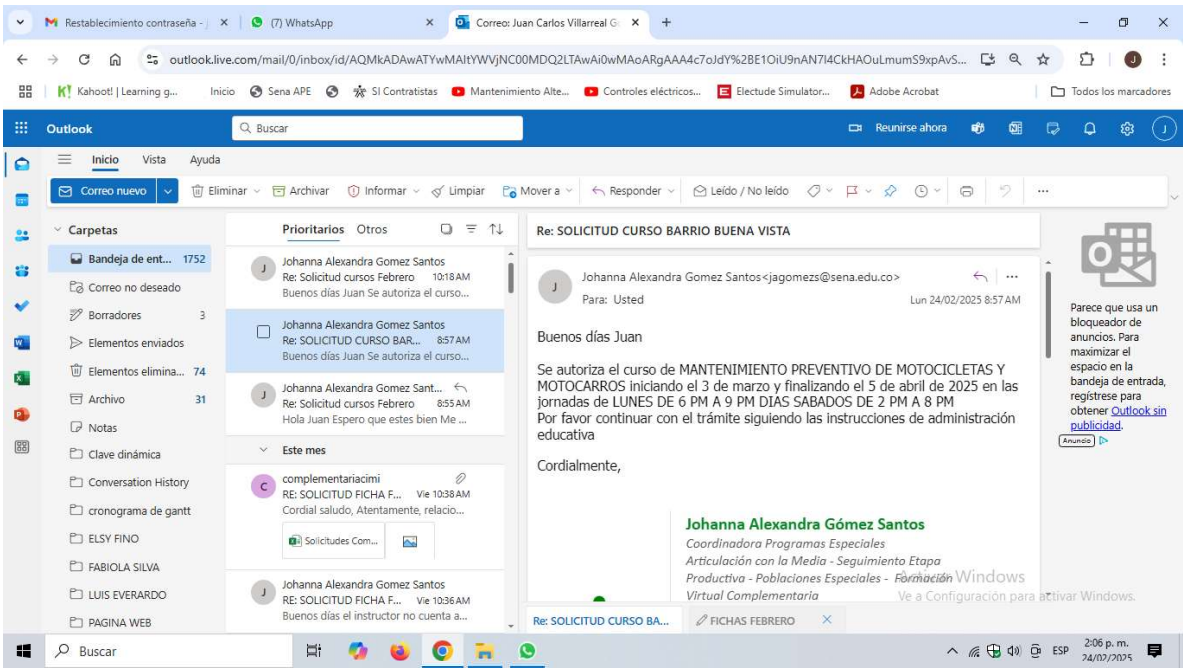


NUMERO DE LA OBLIGACIÓN: FICHA 3164639

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LAS FOTOS Y EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN

Se hace la visita a los líderes del Barrio Buena Vista, para coordinar el curso de mantenimiento preventivo de motocicletas unas ves concertadas el sitio a dictar el curso se procede a concertar el horario con los interesados, quedando días sábados de 2 pm a 8 pm y lunes de 6 pm a 9 pm, Se procede a recoger la información para hacer la respectiva preinscripción y posterior inscripciones a la ficha asignada.





@SENAcomunica

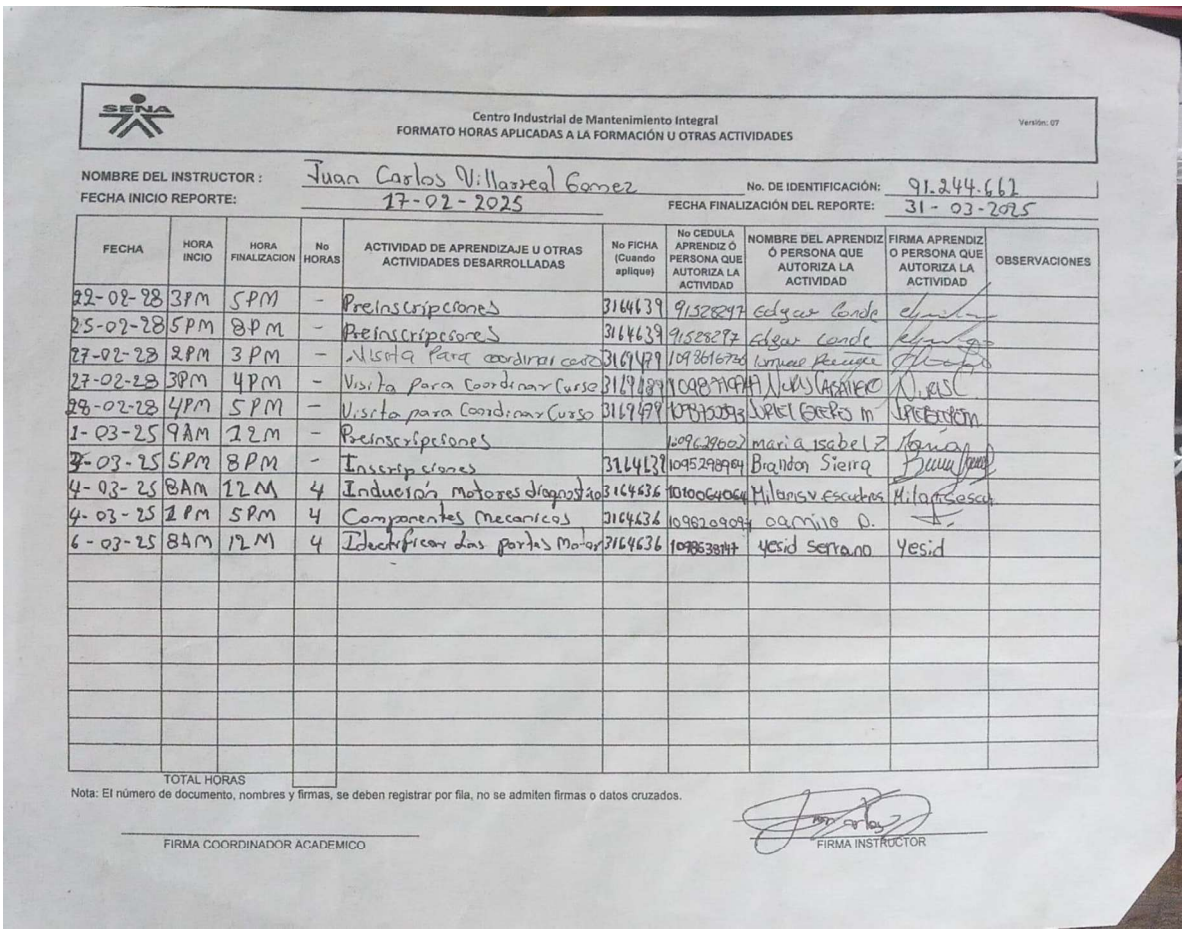
www.sena.edu.co

NUMERO DE LA OBLIGACIÓNES: a la fecha en proceso de inscripciones las fichas: **3169489 Y 3169479**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LAS FOTOS Y EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN

Se visita los 2 vives digitales Norte y el dela joya para concretar los curso a dictar para iniciar en el mes de marzo, concretando el del vive digital del barrio San Cristóbal y el del Barrio la joya con horario de 5 pm a 9 pm los martes y jueves, con horario barrio San Cristóbal lunes y sábados de 7 am a 12 m





Centro Industrial de Mantenimiento Integral
FORMATO HORAS APLICADAS A LA FORMACIÓN U OTRAS ACTIVIDADES

Versión: 07

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Juan Carlos Villarreal Gomez
No. DE IDENTIFICACIÓN: 91.244.662
FECHA INICIO REPORTE: 17-02-2025
FECHA FINALIZACIÓN DEL REPORTE: 31-03-2025

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	No HORAS	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE U OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	No FICHA (Cuando aplique)	No CEDULA APRENDIZ Ó PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL APRENDIZ Ó PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA APRENDIZ O PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
22-02-28	3PM	5PM	-	Preinscripciones	3164639	91528297	edgar conde		
25-02-28	5PM	8PM	-	Preinscripciones	3164639	91528297	Edgar conde		
27-02-28	2PM	3PM	-	Visita para coordinar curso	3167479	1093616736	Ismael Restrepo		
27-02-28	3PM	4PM	-	Visita para Coordinar Curso	3167479	1082	[illegible]		
28-02-28	4PM	5PM	-	Visita para Coordinar Curso	3167479	1093	[illegible]		
1-03-25	9AM	12M	-	Preinscripciones		1096	maria isabel Z		
3-03-25	5PM	8PM	-	Inscripciones	3164639	1095298964	Brandon Sierra		
4-03-25	8AM	12M	4	Inducción Motores diagnostico	3164636	1010064066	Milagros escudero		
4-03-25	1PM	5PM	4	Componentes mecanicos	3164636	1098209094	camilo D.		
6-03-25	8AM	12M	4	Identificar las partes Motor	3164636	1098538447	yesid serrano	yesid	

TOTAL HORAS

Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

FIRMA INSTRUCTOR

FICHAS EN PROGRAMACIO FEBRERO 2025

BARRIÓ BUENA VISTA

INSTITUCION REABILITACION FUNESANT DE GIRON

VEREDA GALANES DE RIONEGRO

BARRIÓ LA JOYA BUCARAMANGA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91244661 el día 05/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91244661 realizó el día 05/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

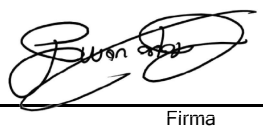
Yo JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91244661 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -